

Advierte Nicolás Maduro de imposiciones económicas de Colombia a Venezuela



Caracas, 30 ene (RHC) El presidente Nicolás Maduro reclamó a su homólogo de Colombia, Juan Manuel Santos, la imposición de un bloqueo económico, comercial y financiero contra Venezuela.

Ante el Consejo de Ministros, el mandatario señaló que Santos elaboró un plan, del cual tenía conocimiento el opositor Julio Borges, para evitar la llegada a los venezolanos de los productos que reciben mediante los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Reveló que desde Bogotá se prohibió el paso de un barco con insumos médicos para pacientes con insuficiencia renal y advirtió a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de mantenerse alerta ante la posibilidad de la creación por Colombia de un falso positivo para justificar una intervención extranjera a suelo venezolano.

Aseguró que pese al “bloqueo económico y la persecución financiera”, el gobierno bolivariano aprobó 12 millones 385 mil euros para atender a los pacientes con problemas renales.

De igual modo, informó la aprobación de más de siete millones de euros para fortalecer la operatividad del Hospital Cardiológico Infantil Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa.

El jefe del Estado bolivariano anunció, además, que el 20 de febrero iniciará la preventa de la criptomoneda Petro, creada para enfrentar el bloqueo financiero internacional impuesto por Estados Unidos y la Unión Europea contra esta nación.

En la ocasión, firmó el libro blanco de Petro, en el cual se muestran las características, condiciones y funcionamiento de la herramienta creada por su gobierno contra la guerra económica y ordenó acelerar el inicio de las operaciones en la criptomoneda, para lo cual, aseguró, se destinarán los recursos necesarios.

Sobre el diálogo en República Dominicana, Maduro denunció que Estados Unidos mantiene presiones para sabotear el diálogo entre su gobierno y la oposición.

No obstante, resaltó la labor de la representación gubernamental en las negociaciones y agradeció también a la delegación de la derecha por continuar en las conversaciones para alcanzar un acuerdo por la paz y estabilidad de Venezuela.

Mientras la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó una Ley de los Consejos Productivos de los Trabajadores (CPT) para estimular la contribución y el liderazgo de los obreros en la economía del país.

El foro plenipotenciario aceptó de manera unánime la normativa que contiene 19 artículos y cuatro disposiciones transitorias, indicó la vicepresidenta de la ANC, Tania Díaz.

Durante el debate del proyecto, en el Palacio Legislativo Federal, el presidente de la Comisión de la clase obrera de la Asamblea Nacional Constituyente, Francisco Torrealba, ratificó la importancia de la legislación para consolidar el poder de los trabajadores ante la guerra no convencional que enfrenta Venezuela.

Al respecto, el diputado de la ANC Carlos López manifestó la disposición de los Consejos Productivos de los Trabajadores para enfrentar la guerra de precios, que forma parte del ataque económico impuesto por el sector empresarial al servicio de la derecha.

También resaltó que el instrumento legal permitirá avanzar en la protección del pueblo ante el aumento desmedido de precios.

Por su parte, la también integrante del foro plenipotenciario Yahiris Rivas señaló que la normativa proporcionará las herramientas para el impulso de la producción nacional y alcanzar la seguridad alimentaria del pueblo.

“Con esta ley estamos consolidando el poder popular de la clase obrera para empoderarnos de la producción y elevarla para los venezolanos”, apuntó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/153925-advierde-nicolas-maduro-de-imposiciones-economicas-de-colombia-a-venezuela>



Radio Habana Cuba